# Guía de Especificaciones

para

# La Siembra de Césped Certificado A-LIST

Julio 2024

# ESPECIFICACIÓN PARA SIEMBRA Y SELECCIÓN DE CÉSPED NATURAL A-LIST MEJORADO

*Nota: Este es un documento guía que contiene un lenguaje de especificación de ejemplo, destinado a ser incorporado en las especificaciones del proyecto sobre la materia, según proceda.*

## Part 1 SIEMBRA GENERAL/PERMANENTE DE CÉSPED NATURAL

### 1.01 RESUMEN / ALCANCE DEL TRABAJO

A. Esta sección especifica la selección de todos y cada uno de los cultivares, mezclas y/o combinaciones de semillas mejoradas y sostenibles de la *Alliance for Low-Input Sustainable Turf* (A-LIST®), aplicados a la tierra para estabilización y/o la siembra de césped natural.
B. El contratista deberá suministrar toda la mano de obra, los materiales y el equipo necesarios para completar el trabajo aquí descrito, en estricta conformidad con los planos y/o los términos del contrato. Todas las rasantes previamente establecidas deberán ajustarse a los planos y/o a otras especificaciones.

### 1.02 ENTREGABLES

A. Datos del Producto: Presente los datos del producto del fabricante e instrucciones de instalación. Incluya la preparación requerida del sustrato, la lista de materiales y la tasa de aplicación.
B. Etiquetas de Semillas Certificadas de Oregón y/o Washington
C. Etiquetas de Semillas Certificadas A-LIST®

### 1.03 ENTREGA, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

A. Entregue los materiales y productos en sus envases con etiqueta de fábrica. Almacene y manipule en estricto cumplimiento con las instrucciones y recomendaciones del fabricante. Proteja contra daños por el clima, temperaturas excesivas y operaciones de construcción.

## PARTE 2 PRODUCTOS

### 2.01 FABRICANTES ACEPTABLES

A. **BARENBRUG** - 33477 Highway 99E – Tangent, OR, 97389 (Oficina) 800-547-4101 | (Fax) 541-926-9435 | Contacto: Andrew Crawford

B. **DLF** – 175 WEST H STREET– HALSEY, OR, 97348 (Oficina) 541-369-2251 | (Fax) 541-369-2640 | Contacto: Sean Chaney

C. **LANDMARK SEED COMPANY**– P.O. Box 13009 –SALEM, OR, 97309 (Oficina) 541-248-3087 | (Fax) 541-981-2783 | Contacto: Ben Boehme

D. **LEBANON TURF** – 1600 E. CUMBERLAND STREET – LEBANON, PA, 17042 (Oficina) 717-273-1685 | (Fax) 800-806-8580 | Contacto: Jeremy Bigler

E. **MOUNTAIN VIEW SEEDS** – 8955 SUNNYVIEW ROAD NE – SALEM, OR, 97305 (Oficina) 503-588-7333 | (Fax) 503-587-8688 | Contacto: Duane Klundt

## 2.02 PARÁMETROS DEL PRODUCTO / ASEGURMIENTO DE LA CALIDADA

A. El producto debe ser adquirido estrictamente de los cinco Fabricantes Certificados A-LIST® mencionados anteriormente, aplicado a la dosis recomendada por cada fabricante, conteniendo:
   1. Material: Permanent, A-LIST® Certified seed varieties.
   2. Etiquetas de Semillas A-LIST®
   3. Etiquetas Azules de los Estados de Oregón y/o Washington
   4. Material Inerte: Menos del 1%.
   5. Semillas de Otros Cultivos: Menos del 0.5%.
   6. Semillas de Hierba: Menos del 0.3%.
   7. 1. Sin Semillas VNS, Forrajeras o No Certificadas
   8. Mezclas/Combinaciones que Contengan al Menos un 65% de Cultivares Certificados A-LIST
   9. Las Mezclas no deben contener más del 35% de (1) Variedades de Césped Natural

B. Además, cualquier y toda sustitución de (1) o más cultivares a ser utilizados en un proyecto en lugar de un cultivar Certificado A-LIST® debe presentar datos que cumplan con todos los criterios #3-9 anteriores, independientemente del nombre A-LIST, y ser inscrito en un ensayo NTEP® (*National Turfgrass Evaluation Program*) para la variedad de césped natural especificada, mezcla de césped natural, o mezcla de gramine's, así como proporcionan resultados de datos similares en Ensayos Cooperativos Universitarios independientes que muestren:

- **El grupo LSD superior para la tolerancia a la sequía:**
  Medido por el % de cobertura verde, por cada uno de (2) años, en al menos (2) sitios de ensayo.
- **Calidad de césped aceptable o superior:**
  Durante cada uno de (2) años, en al menos (2) ubicaciones de ensayo.

*Nota: Aunque los nuevos cultivares hayan satisfecho los criterios de aprobación en las pruebas A-LIST, la aprobación definitiva se pospondrá hasta que el/los cultivar(es) sean incorporados en las evaluaciones del NTEP®.*

# PARTE 3 EJECUCIÓN

## 3.01 PREPARACIÓN DEL SUSTRATO

A. Examine los sustratos y las condiciones donde se aplicará el material. No proceda con la instalación hasta que se corrijan las condiciones insatisfactorias. Aplique el producto únicamente en muros geotécnicamente estables que hayan sido diseñados y construidos para desviar el caudal de agua de la superficie del muro, eliminando así la energía del flujo superficial proveniente de arriba para evitar daños en la pendiente de la cara.

B. A. Todas las pendientes del terreno y/o del talud deben prepararse según el estándar agrícola recomendado por el Departamento de Agricultura del estado donde se realice el trabajo. Durante la etapa de preparación, se debe añadir cal agrícola o cal pelletizada a la tasa recomendada según el análisis de tierra y/o el especificador. Las enmiendas de la tierra deben aplicarse basándose en los resultados del análisis de tierra. Solo fósforo, potasio o cal si se especifica en el informe del análisis de tierra.

C. A. Examine los trabajos relacionados, incluyendo el riego y la nivelación de la superficie, antes de proceder con cualquier labor, y notifique al Ingeniero por escrito sobre las condiciones que puedan impedir la correcta ejecución de este trabajo.

3.02 INSTALACIÓN

A. Cumpla estrictamente con las instrucciones y recomendaciones de instalación del fabricante.
B. Combina las semillas con las enmiendas de la tierra y luego aplique la mezcla en las áreas a revegetar, asegurándose de usar las dosis especificadas para las semillas y las enmiendas. El fertilizante (específicamente nitrógeno) puede aplicarse después de la germinación, una vez que las raíces estén desarrolladas y puedan absorberlo.

3.03 MANTENIMIENTO

A. Se aplicará riego a las áreas sembradas si la temperatura de la tierra está por encima de los 50 grados Fahrenheit y no han ocurrido eventos de lluvia natural dentro de los 21 días posteriores a la siembra. El objetivo durante el establecimiento es mantener la tierra húmeda pero evitar el encharcamiento. El agua debe aplicarse el tiempo suficiente para humedecer la tierra completamente hasta una profundidad de ¼”, teniendo cuidado de no sobresaturar, arrastrar la semilla o causar surcos en la tierra.
B. Una vez que la germinación de la semilla haya ocurrido y las plantas sean visibles, la cantidad de agua debe aumentarse con tasas de aplicación más intensas, asegurándose de no regar en exceso. La cantidad de agua aplicada debe ser de 1" por semana durante las primeras seis semanas después de que la germinación sea visible, si no ocurren eventos de lluvia natural que igualen 1" de precipitación por semana.
C. Repare todos los lavados de semillas y la erosión.
D. Las fertilizaciones futuras deben realizarse, cuando sea aplicable, a la dosis recomendada según el análisis la tierra y con un fertilizante bajo en nitrógeno.

3.04 LIMPIEZA Y PROTECCIÓN

A. Lávese las manos después de sembrar para eliminar cualquier residuo de tratamiento de semillas o químico que pueda quedar.
B. Aconseje al propietario o ingeniero sobre los métodos de protección de las áreas sembradas.

FIN DE LA SECCIÓN

Todos los derechos reservados. Por la presente se otorga una licencia de derechos de autor para reproducir esta especificación y el disco informático a los distribuidores mayoristas no fabricantes, arquitectos paisajistas, redactores de especificaciones y diseñadores, y a cualquier autoridad municipal o de la ciudad no cubierta por los títulos anteriores.

FIN DE LA SECCIÓN

2024 Alliance for Low-Input Sustainable Turf (A-LIST®). All Rights Reserved. Todos los derechos reservados. Por la presente se otorga una licencia de derechos de autor para reproducir esta especificación y el disco informático a los distribuidores mayoristas no fabricantes, arquitectos paisajistas, redactores de especificaciones y diseñadores, y a cualquier autoridad municipal o de la ciudad no cubierta por los títulos anteriores.